8098.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00037133-O
Quito, 04 de mayo de 2018

Asunto: HSEQ PREVENCIÓN S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señora
Nubia Consuelo Vargas Neira
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-42 de 10 de enero de 2015, inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Quito, el 29 de enero de 2015, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía HSEQ PREVENCIÓN S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Sofía Ruiz Guarderas
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 10 MAYO 2018

Señora Nubia Consuelo Vargas Neira
LIQUIDADORA
C.C. 1720155645

EV/
Ref. 2622
Exp. 140918
Trámite 35270-0041-18

Const. 2706 - 11/08/2011 - NoT 28-18/07/2011
Disol. 464 - 29/01/2015